



Quito, 12 de Febrero del 2010

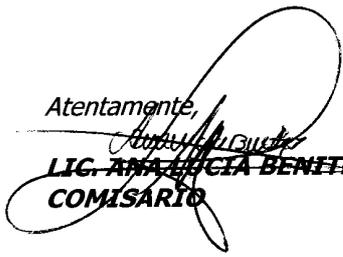
Señores
ACCIONISTAS DE MICMANT S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y luego de revisar los documentos societarios y los registros contables de la Empresa al 31 de Diciembre del 2009 presento a ustedes el siguiente informe:

- 1.- Estimo que la Administración en sus 12 meses de gestión, esto es desde el 1 de enero del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2009 ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos que rigen al respecto.
- 2.- La documentación, libros contables y comprobantes etc, se mantienen y conservan debidamente archivados y con la adecuada custodia.
- 3.- Durante el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la ley de Compañías.
- 4.- El Sistema de Control Interno permite salvaguardar en forma adecuada los recursos de la Empresa.
5. Los valores consignados en los Estados Financieros se reflejan en los Registros Contables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. La Junta General Ordinaria tuvo asistencia normal.

Atentamente,


LIG. ANA LUCIA BENITEZ
COMISARIO

